



## RESOLUCIÓN DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Nº EXPEDIENTE: PSU/2024/0000035647

### OBJETO DEL CONTRATO:

Adquisición de varias instalaciones técnicas para 5 establecimientos deportivos de la Dirección General de Jóvenes y Deportes

### NECESIDAD DEL CONTRATO:

Visto el Informe justificativo dispuesto en el artículo 116.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), así como la propuesta de acuerdo de inicio suscrita por Director General de los Jóvenes y el Deporte (PS resolución de 22/09/23\_DOE n 189 de 2/10/23)\_Secretario General de Cultura, queda acreditada su necesidad e idoneidad, conforme a lo previsto en artículo 28 de la LCSP, así como el procedimiento de adjudicación y forma de tramitación propuestos, por lo que en virtud de las competencias que tiene atribuidas este órgano de contratación

## RESUELVE

**PRIMERO.-** Iniciar el correspondiente expediente de contratación de acuerdo con los datos descritos en el cuerpo de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la LCSP.

**SEGUNDO.-** La contratación se realizará mediante procedimiento Abierto y tramitación Ordinaria, de conformidad con lo previsto en el artículo 156 de la LCSP.

**TERCERO.-** Valorar las proposiciones y determinar la oferta que garantice la mejor relación calidad precio utilizando los siguientes criterios de adjudicación directamente vinculados al objeto del contrato:

A.- Criterios de valoración cuantificables automáticamente:	PUNTOS
o <b>Oferta Económica</b>	
Oferta económica	90,00
o <b>Otros criterios de valoración automática</b>	
Ampliación de garantía: Plazo de garantía	5,00
Ampliación de garantía: Tiempo máximo resolución problemas durante el período de garantía	5,00

B.- Criterios de valoración cuantificables mediante juicio de valor:	PUNTOS
--	--------

A fecha de la firma electrónica  
Consejera de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes  
(PD. Res. 02/08/2023, DOE núm. 151, 07/08/2023) El Secretario General\_(PS. Res. 22/09/2023, DOE núm 189, 2/10/2023) El Secretario General de Cultura

Csv:	FDJEXXQAQG6ZT9RW57NH6PVEALBHDA	Fecha	13/08/2024 19:14:04	
Firmado Por	FRANCISCO JOSE PALOMINO GUERRA			
Url De Verificación	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	Página	1/1	

